

El impacto del turismo del Parque Nacional De Coiba en la comunidad de Santa Catalina, Panamá

Evangelina Avilés¹, Mariana Vázquez², Pablo Torres¹

Facultad de Arquitectura UAS, Universidad Autónoma de Sinaloa¹; Universidad Internacional de La Paz²

Culiacán, Sin.¹, La Paz, B. C. S.²; México

[evangelina-aviles, pablotorres_cis]@hotmail.com, marianav_mx@yahoo.com.mx

Abstract— The Coiba National Park tourism, impacts to surrounding areas such as the town of Santa Catalina. This development and opportunity, is at a disadvantage because most of the local inhabitants cannot read or write, as well as the socio-cultural forms that limit their social and economic development. To understand the problem, based on the subjective nature of its inhabitants, to the perceived needs and basic needs but not perceived by the population. The methodology used in this research focused on the use of information and field, in Coiba Island, and in the community of Santa Catalina.

Key words: Rural tourism, natural tourism, rural community, development and management

Resumen— El Parque Nacional de Coiba impacta al desarrollo del turismo de sus zonas aledañas como es el caso del poblado de Santa Catalina. Este y su oportunidad de desarrollo, se encuentra en desventaja, debido a que la mayoría de sus habitantes locales no saben leer ni escribir, así como por las formas socio-culturales que limitan su desarrollo social y económico. Para comprender el problema, se basó en la naturaleza subjetiva de sus habitantes, ante las necesidades percibidas y las necesidades básicas pero no percibidas por la población. La metodología aplicada en esta investigación, se centró en la utilización de información documental y de campo, tanto en Isla Coiba, como en la comunidad de Santa Catalina.

Palabras claves— Turismo rural, turismo natural, comunidad rural, desarrollo gestión

I. INTRODUCCIÓN

La mayoría de las islas que en algún tiempo funcionaron como colonias penales; como es el caso de Isla Coiba, Panamá (1912-2004), han sido destinadas como Parques Naturales y declaradas como Patrimonio Mundial de la Humanidad. Esta acción tiene un propósito, crear nuevas formas para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la isla y su zona de influencia; con énfasis en la conservación de los recursos naturales y el turismo. Este proyecto de desarrollo, incluye a las zonas aledañas como es el caso del poblado costero de Santa Catalina, quien a su vez, ha generado una serie de sub-proyectos como parte del programa de desarrollo del lugar, tales como restaurantes, hotelería, tiendas, embarcaciones marítimas para el traslado de turistas al PN Coiba, entre otros. Esta forma de trabajo es realizada por los mismos pobladores aborígenes y extranjeros que radican en este lugar; que en su mayoría, son los dueños de los establecimientos.

Las limitaciones encontradas en cuanto al desarrollo de la población aborígen de la comunidad de Santa Catalina, se circunscribe en el desconocimiento de los apoyos económicos provenientes del gobierno y de la iniciativa privada, debido a la poca difusión de los mismos, y por si fuera poco, la mayoría de los adultos de este poblado no saben leer ni escribir, situación que minimiza la participación y los beneficios económicos que brindan las actividades del turismo del lugar ya per se. Así, como un primer acercamiento al problema, se recurre a la siguiente interrogante: ¿en qué medida impacta el fomento del turismo del PN Coiba en el desarrollo de la comunidad de Santa Catalina? La respuesta en términos de “desarrollo”, y un primer acercamiento de análisis, se debería traducir en beneficios económicos, sociales, culturales y, ambientales. Por las características del proyecto y dada la complicada variedad de fases del proceso de desarrollo, se requiere aplicar diversas ciencias del conocimiento en

diferentes apartados, como lo son las ciencias sociales, económicas, culturales y tecnológicas, entre otras; así como, considerar los factores geográficos y climatológicos.

Como un segundo punto de análisis, se tiene la premisa de que gran parte del problema, radica en la poca valoración que le dan las autoridades locales a las necesidades manifiestas por la comunidad rural de Santa Catalina, es decir lo que ellos creen que es la solución: ganarse la vida prontamente, sin tomar en cuenta las necesidades básicas (educación, trabajo, salud, etc.), que no son valoradas por los miembros de la comunidad. Por tanto, todo parece ser que existe una contrariedad en la forma de solucionar el problema, ya que la población le da un enfoque diferente a la solución de necesidades, respecto a las que ofrece el gobierno. Y por ello, esta premisa se tratará desde un punto de vista multidisciplinario, y se necesitará de la aplicación de diversas ciencias, como las sociales, ambientales y humanísticas, tomando de cada una ellas sus principales conceptos como: comunidad rural, turismo rural y natural, gestión, y desarrollo; que finalmente se analizan y se integran en el planteamiento teórico y metodológico del problema.

Para estudiar la realidad sociocultural del PN Coiba y de Santa Catalina, se realizaron una investigación documental y una de campo para compilar información que dé respuesta a la interrogante ya descrita. En la investigación documental se consultaron fuentes legales, ambientales, sociales, históricas, entre otras. Mientras que en la investigación de campo se aplicó la técnica de observación participante y directa, tanto en el PN Coiba y en la comunidad rural de Santa Catalina, realizada en el año de 2009. Cabe señalar; que este trabajo, tiene como soporte el producto de dos investigaciones; una ya terminada y otra en proceso. la primera de ella, es la investigación ya realizada y titulada “Diferencias y similitudes: Colonia Penal Federal Islas Mariás, México y extinta Colonia Penal de Coiba, Panamá”, apoyado por el Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación de la Universidad Autónoma de Sinaloa (PROFAPI, 2009/020); mientras que la segunda investigación, está en proceso y se titula “Colonia Penal Federal Islas Mariás, México (1905-2004) y extinta Colonia Penal de Coiba, Panamá (1912-2004): Diferencias y Similitudes”, apoyado por el fondo de Ciencias Básicas SEP-CONACYT 2011 (CB-2011/165737).

Ante el problema anterior, el objetivo fundamental del estudio se enfoca en: analizar cualitativamente la opinión de los miembros de la comunidad de Santa Catalina para comprender la naturaleza subjetiva de las necesidades percibidas y las necesidades básicas pero no percibidas por la población ante la eminencia del desarrollo del turismo articuladas al Parque Nacional de Coiba.

II. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Sin lugar a dudas, el turismo es una actividad económica de mayor relevancia internacional, ya que las últimas cifras publicadas por la Organización Mundial del Turismo (OTM) apuntan muy alto en lo relativo al sector turístico mundial. En 2013 un total de 1.087 millones de turistas internacionales viajaron a lo largo y ancho del mundo, suponiendo un incremento del 5% con respecto al ejercicio anterior. Conforme a los datos actualmente disponibles, las tres primeras posiciones del ranking del turismo mundial por países los ocupan Francia, Estados Unidos y China, con 83, 67 y 57.7 millones de viajeros internacionales recibidos, respectivamente. Por otra parte, Europa concentra más de la mitad del turismo mundial (52%), superando a las áreas de Asia y Pacífico (22%) y América (16%). Oriente Medio y África obtienen una cuota del 5% cada una (El Captor, Blog de Economía, 2014).

Lo anterior, apunta a que el turismo es un detonante en la economía de los países del mundo; esto, involucra personas, recursos naturales y paisajísticos, entre otras. Fernández (1973, pág. 28) define el turismo como todo el equipo receptor, organizaciones privadas y públicas, que fomentan la infraestructura y la expansión, así como los efectos positivos y negativos que se producen en las comunidades receptoras.

Es de reconocerse que en general los recursos naturales y culturales son los atractivos principales del turismo, y han sido tratados desde diferentes perspectivas teóricas y empíricas, y algunos los han denominado “productos” o “capital”; todo ello, para el beneficio del desarrollo de la sociedad y de las futuras generaciones, más cuando se trata de aquellos sitios declarados como patrimonios naturales y culturales, como es el caso del Parque Nacional de Coiba declarado por la UNESCO en el año 2005, como Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad. Actualmente el Parque Nacional de Coiba (PN Coiba), aprovecha el patrimonio natural como motivo de atracción del turismo nacional e internacional con responsabilidad de conservar el entorno a través de políticas ambientales, culturales, y de rentabilidad social que garanticen su sostenibilidad.

Así, Coiba, es un modelo híbrido de turismo natural, mezclado con escenarios carcelarios, y forma parte de la vertiente contemporánea del entretenimiento de personas. En esta búsqueda de lugares, y al confrontar los escenarios naturales y carcelarios para el turismo, interviene la UNESCO en un sentido humanista, para resaltar que el turismo es benéfico para los pueblos, y por ello, algunos sitios se han declarado Patrimonio de la Humanidad, ya sea por riqueza en especies terrestres y acuáticas únicas, o por la antigüedad y usos de las extintas cárceles. Por lo que se han creado rutas culturales de extintas cárceles famosas en el Pacífico y el Caribe para poder darse a conocer y competir como destino turístico a nivel mundial. Coiba es parte de esta ruta cultural.

En los países latinoamericanos, González (1999, pág. 2) hizo señalamientos a los objetivos de los planes y programas de desarrollo regional implementados en los países subdesarrollados como es el caso de estudio, por ejemplo: dice que la realización de los programas ha estado en manos del capital privado internacional, y en mucha menor medida del nacional, en un contexto donde se ha cambiado el papel asumido por el Estado en la planificación y desarrollo del territorio.

Entre los programas de desarrollo regional, que se han puesto en marcha en la región para promover su crecimiento económico, se destacan los relacionados con la actividad turística. La creación de zonas turísticas muy modernas, construidas para recibir al turismo internacional en las zonas costeras de América Latina, se ha visto como una alternativa de desarrollo; si no la única, para reactivar la economía de los países, regiones y municipios (González, 1999, pág. 2).

Dentro del área del Parque Nacional Coiba, y por su condición insular, presenta una riqueza y rareza de especies, de tal manera que su mayor importancia e impacto económico radica en el ecoturismo (Cueva y Delgado, pág. 2, 2010). De esta manera, emprendedores locales se interesaron en la actividad turística, lo que dio como resultado la formación de una red de microempresas de turismo sostenible llamada “ARTURIS Coiba” (Asociación Rural de Turismo Sostenible de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Coiba). Ello, ha favorecido la gestión de distintos proyectos en el área, cuyos propósitos, entre otros, es el de dar a conocer los servicios con los que cuenta la red. Asimismo, “ARTURIS Coiba” tiene como objetivo; promover la asociación empresarial entre los micro, pequeños y medianos empresarios que realizan actividades comerciales en la Zona de Amortiguamiento del PN Coiba, así como desarrollar, promover, apoyar e integrar proyectos empresariales entre los miembros que la conforman, entre otros (ARTURIS Coiba, 2014).

Es de reconocerse que el turismo en comunidades rurales, se presenta como un modelo actual de viajar, para aprender y conocer “lugares auténticos” poco conocidos como es el caso del archipiélago panameño y su relación con las comunidades costeras adyacentes, y así, subsanar la búsqueda de escenarios naturales y culturales que sean atractivos para el turismo nacional e internacional, que propicien el desarrollo sostenible en lo económico, ambiental y social de las regiones insulares y territoriales costeros panameños; pero, la población que habita estos poblados (ante esta oportunidad de desarrollo) se encuentra en desventaja, debido a que la mayoría de los habitantes locales no saben leer ni escribir, así como por sus formas socio-culturales que limitan su desarrollo social y económico. Ante este contexto, y la inminente inversión privada de manos de extranjeros arrasa las oportunidades de

desarrollo de los habitantes. Esto evidencia un problema del alcance de la globalización; que no es precisamente el tema a analizarse, pero si influye en el desarrollo de los pobladores de Santa Catalina.

Existen otros problemas no tomados en cuenta para el desarrollo de las comunidades rurales, como los económicos, sanitarios, educativos, sociales, entre otros. Esto es básico para cualquier estudio en el ámbito de comunidad rural; pero como señala Rosendo Escalante (2000, pág. 178), existen problemas no sentidos por la comunidad ya que no representan para ellos necesidades reales, porque no tienen conciencia de la falta de satisfactores para la posible solución de dichos problemas. Uno de los ejemplos citados por Escalante, es que existen comunidades, donde los miembros no sienten deseos ni necesidad de saber más allá de los escasos conocimientos de leer, escribir y hacer cuentas. Se pueden citar una infinidad de ejemplos que ilustran, como las necesidades de las comunidades están de acuerdo a las costumbres y a los hábitos adquiridos de generación en generación, así como las formas de habitar y de socializar conservando su legado cultural; y todo esto se filtra en las principales actividades primarias que el medio ambiente les provee.

Más allá de que, el turismo sea una alternativa para el desarrollo o para el mejoramiento de Santa Catalina, los problemas de la comunidad deberían de tratarse razonablemente para la gestión de proyectos de desarrollo social, económico, ambiental y cultural. Ya que sus miembros están insensibles para ver las necesidades básicas insatisfechas que requieren alguna solución, ante las diferentes formas de gestión de proyectos de desarrollo comunitario, no solamente en el rubro de servicios e infraestructura y equipamiento urbano, sino en la forma en que los problemas de la comunidad son percibidos por las autoridades competentes. De esta manera, Madoery (2001), entiende por desarrollo económico local:

“Al conjunto de capacidades generadas endógenamente, ligadas a la calidad de los recursos humanos, la capacidad organizativa y de articulación público-privada, la innovación y emprenditorialidad de los agentes locales, la capacidad institucional territorial, donde los impulsos exógenos se incorporan a un territorio organizado con una estructura de relaciones establecidas y consolidadas”

Esta compleja relación ligada en lo endógeno y exógeno en el caso del desarrollo del turismo, es una situación amplia para sugerir orientaciones básicas ante futuras gestiones para ser consideradas en los programas institucionales dirigidos al desarrollo de las comunidades costeras, como es el caso del poblado rural de Santa Catalina y su relación con las actividades del turismo y articulado en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional de Coiba. Por lo que este estudio se basará solamente en una generalidad: las necesidades percibidas por la comunidad y, las necesidades básicas, pero no percibidas por los miembros de la comunidad.

La consideración anterior ha sido para este estudio, uno de los criterios en que gran parte de los programas gubernamentales, adolecen de las valoraciones vertidas y percibidas por la comunidad de Santa Catalina, ante el desarrollo que promete el turismo.

III. COIBA Y LAS EXTERNALIDADES DEL FENÓMENO TURÍSTICO

Los modelos de turismo rural educativo, el cultural, el serrano, el comunitario, el de naturaleza y el de ambientes costeros son alternativas que se presentan para desarrollar el turismo cuyos beneficios permeen en diferentes regiones y no sólo en los lugares tradicionalmente conocidos. Estas aplicaciones de modelos turísticos; aunque son muy cuidadosos con el ambiente y el medio social, una vez que llegan, producen cambios y transformaciones inevitables e irreversibles.

La relación de la evolución de los nexos entre turistas y residentes, es un proceso, el cual Burne Dachary (2002, págs. 76-79), lo resumen en las siguientes fases:

En su primera fase los residentes suelen acoger a los visitantes con alegría y perciben en el turismo una buena entrada de capital. En la fase dos una vez consolidada la actividad turística, surge la apatía, pues suele verse al turismo solo como negocio. En la tercera fase surge la irritación, entra en juego los niveles de saturación y los residentes van retirando el apoyo inicial al desarrollo del turismo. En la cuarta fase, la tolerancia ha sido superada y los turistas son vistos como los causantes de los problemas que se generan en el destino turístico. En su etapa final, se empieza a perder todos los atractivos que en un principio lo hicieron importante para el desarrollo del turismo.

Estudios recientes realizados en Belice confirman la validez de estas fases y aportan elementos característicos a este entorno social. Jamaica se presenta como uno de los destinos más polémicos en relación con los problemas generados por los impactos socioculturales negativos de la aplicación de modelos turísticos, donde la pobreza de los residentes en un entorno de lujo para los turistas ha provocado problemas étnicos y xenofóbicos. Lugares donde los turistas disfrutaban de todo tipo de comodidades y los residentes no tienen acceso salvo para trabajar (Dachary, 2002).

El modelo turístico aplicado en Coiba y sus efectos hacia Santa Catalina nos dirigen hacia las fases anteriormente mencionadas de las cuales creemos que difícilmente escapan a la sintomatología de un destino y propósito turístico en desarrollo mostrando las siguientes externalidades.

Si bien, el turismo trae beneficios económicos con el consecuente aumento del nivel de vida de los residentes, y revitalice la cultura, propicie cambios sociales en términos de tolerancia y propicie el intercambio cultural, también traerá resentimiento hacia el turista, tensión social, establecimiento de nuevas formas de explotación, dependencia de los ingresos turísticos, desculturización del centro turístico, vegasización, gentrificación, transformación del territorio y depredación de su flora y fauna natural. Por consiguiente, es necesario conocer la contextualización del territorio de estudio y su impacto turístico de la relación del Parque Nacional de Coiba y la comunidad rural de Santa Catalina.

IV. DESCRIPCIÓN DEL TURISMO EN LA ZONA DE ESTUDIO

El Parque Nacional de Coiba (PN Coiba), se localiza al suroeste de la República de Panamá, en el océano Pacífico, específicamente en el Golfo de Chiriquí, a una distancia aproximada de 22 kilómetros desde las costas de Veraguas. Esta tiene una superficie marina de 270,125 hectáreas de las cuales sólo el 20% es territorio insular. La conforman la isla Coiba, la isla más grande del Pacífico centroamericano y de Panamá, y 8 islas menores: Jicarón (2.002 ha), Jicarita (125 ha.), Canal de Afuera (240 ha), Afuerita (27 ha), Pájaros (45 ha), Uva (257 ha), Brincanco (330 ha), Coibita (242 ha) y, 30 islotes que forman las 53,582 ha de territorios insulares. Mientras que, la comunidad rural de Santa Catalina se ubica en la zona costera del océano pacífico, se localiza en el distrito de Soná en la provincia de Veraguas de Panamá. Por su ubicación geográfica, Santa Catalina es una de las comunidades costeras más cercanas al PN Coiba (mapa1).

El PN Coiba tiene el antecedente inmediato de haber sido colonia penal, que dentro de sus generalidades históricas datan desde 1912 al 2004. En el año de 1912, siendo Presidente Constitucional de la República de Panamá, Belisario Porras (1912-1916), dicta en el artículo 3° de la Ley 41 de 1912, “Destinase la Isla Coiba para el establecimiento de una colonia penal” (Gaceta Oficial, diciembre 13 de 1912). Fue hasta el año de 1919, cuando la colonia penal de Coiba entra en operación, según data la Ley 44 con el título “Por el cual se dispone lo concerniente al establecimiento de la Colonia Penal de la Isla de Coiba, autorizada por la Ley 41 de 1912” (Gaceta Oficial, 20 de marzo de 1919). Según artículo 2 de ésta Ley, faculta al Poder Ejecutivo para iniciar y desarrollar en dicha colonia penal, toda clase de trabajo agrícola por cuenta y a beneficio de la Nación, y asimismo para implementar cualquier clase de empresas industriales que tengan por objeto aprovechar, beneficiar o elaborar los productos naturales y agrícolas de la isla y de la colonia como aserriños, explotación de coqueras, etc.



Mapa 1. Localización geográfica de Isla Coiba y Santa Catalina, Panamá.

En el artículo 3° de dicha Ley, dicta la facultad del Poder Ejecutivo para dedicar y destinar a los trabajos de la colonia penal de la Isla de Coiba en concepto de braceros y operarios, a los condenados a las penas de relegación, prisión, destierro y confinamientos, así mismo a los vagos, cuatreros, individuos perniciosos o de malas costumbres, inmorales, ebrios consuetudinarios, etc., por el tiempo que la sentencia disponga. Además, el artículo 4° de la Ley antes mencionada, dicta que corresponde al Presidente de la República, la facultad discrecional de conceder, restringir o prohibir el uso y explotación de las tierras, productos naturales, etc., en el territorio de aguas nacionales de la isla de Coiba.

El 18 de junio de 1991, la Isla Coiba es declarada Área Natural Protegida, según Gaceta Oficial de ésta fecha, emite la Ley 11, con el título “se aprueba el protocolo para la conservación y administración de las áreas marinas y costeras protegidas del Pacífico Sudeste”, para la conservación de los recursos naturales y tratados de acuerdo a convenios internacionales. Mientras tanto, la isla Coiba, sigue manteniendo sus funciones como colonia penal.

El 26 de julio de 2004, según Gaceta Oficial emite la Ley 44, el cual declara la Isla Coiba como Parque Nacional; facultando a la Autoridad Nacional del Ambiente como el administrador general de éste, relevando al Ministerio de Gobierno y Justicia. Esto, según en las disposiciones finales de ésta Ley, que establece en su artículo 28, [...] dentro de los bienes del Parque Nacional Coiba, el área y las edificaciones del Penal de Coiba, que se encuentran actualmente bajo la administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, las cuales pasarán a ser parte de los bienes de la Autoridad Nacional del Ambiente, una vez concluya su uso como penal y serán administrados por el Consejo Directivo [...] los privados de libertad que actualmente permanecen en el referido penal, así como los recursos que posea el Ministerio de Gobierno y Justicia en este Parque, deberán ser trasladados a otras áreas, a más tardar un año después de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, momento en el cual dicho Ministerio hará entrega formal a la Autoridad Nacional del Ambiente de las edificaciones.

Al respecto, la colonia penal de Coiba deja sus funciones como tal, en el año de 2004, para darle la facultad a la Autoridad Nacional del Ambiente como el administrador general del PN Coiba, que paradójicamente, gran parte de la conservación de los recursos naturales marítimos y terrestres se debe al establecimiento de esta colonia penal durante 85 años de operación. Sin embargo, poco se conoce de la historia de la colonia penal (1912-2004), pues es entendible como en todas partes, la poca importancia o valor de los espacios penitenciarios, debido a que pocas veces es manifiesta esta parte en la cultura de las diversas sociedades del mundo, aquí no es la excepción; además, de haber sido un espacio

restringido a investigaciones académicas y científicas, más cuando se trata del propósito de la Ley penal en sus diversos sistemas penitenciarios transcurridos en beneficio de quienes estuvieron en tratamiento penitenciario (los reclusos) para su reinserción a la sociedad libre y productiva.

La peculiaridad de la extinta colonia penal de Coiba, fueron sus 23 campamentos esparcidos en todo su territorio insular, tales como: Central (hoy oficinas de la guarda de seguridad de la Autoridad Nacional del Ambiente), Lato, Porqueriza, Decativa, San Isidro, Galera, San Juan, El María, Playa Blanca, Río amarillo, Barco quebrado, Manila, Valle hermosa, Santa Cruz, Rosario, Doce de octubre (hoy oficinas centrales del Parque Nacional), Juncal, Chagre, Punta esquina, Punta dama, La comunidad del 2000, Nicolás Berréela, Palos secos, El machete y, Los cazadores. En la investigación de campo realizada en el año de 2009, se obtuvieron testimonios de algunos espacios construidos de la extinta colonia penal Coiba, tal como se muestra en las imágenes de las figuras 1, 2, 3 y 4 respectivamente.



Figura N° 1. Hospital en el campamento “Central”



Figura N° 2. Dormitorio para oficiales en el Campamento “Central”



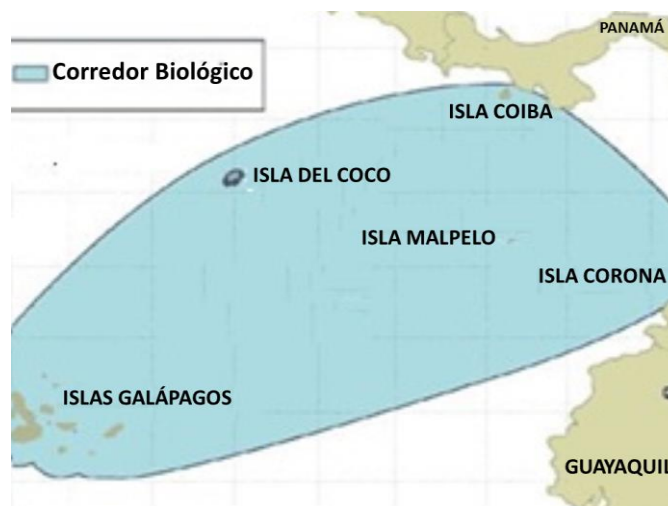
Figura N° 3. Iglesia en el Campamento “Central”



Figura N° 4. Cárcel en el Campamento “Central”

Las imágenes representan algunas formas de la organización social de los espacios de la extinta colonia penal, durante el proceso del tratamiento penitenciario de 1919 a 2004. Actualmente estos espacios son parte de los atractivos turísticos que ofrece el PN Coiba, y forman parte del patrimonio edificado de éste. El PN Coiba; tanto por sus años de aislamiento, como en su importancia biológica de sus recursos naturales, terrestres y marítimos, potencializan decisiones gubernamentales, para gestionar y convertirla como Sitio Patrimonial, por tanto, el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, aceptó la propuesta hecha por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para otorgar a Coiba la categoría de Sitio de Patrimonio Mundial Natural, en la asamblea celebrada en Durban, Sudáfrica el 14 de julio de 2005, siendo esto ratificado por el gobierno de Panamá el 17 de julio del mismo año.

Además, otras ventajas del PN Coiba, es su incorporación al eslabón turístico del corredor Marino del Pacífico Este Tropical, el cual está integrada por otros parques nacionales, que son: Isla del Coco en Costa Rica, Isla Coiba en Panamá, Malpelo y Gorgona en Colombia y Galápagos en Ecuador tal como se muestra en la imagen del mapa 2.



Mapa 2. Corredor Marino del Pacífico Tropical.

Al respecto, la Isla Coiba, Panamá; Isla Gorgona, Colombia; e Isla del Coco, Costa Rica, tienen un antecedente histórico en común: haber sido colonias penales. La isla Coiba mantuvo sus funciones como colonia penal desde 1919 al 2004, la isla Gorgona desde 1960 hasta 1985, año cuando fue clausurado oficialmente, mientras que la Isla de Coco, funcionó como penitenciaría entre 1873 a 1991.

De esta manera, la Isla de Coiba, Panamá ubicada en el corredor marino del Pacífico tropical, y a su vez con las mismas atribuciones de Parque Natural y Patrimonio Mundial de la Humanidad, ha fomentado el desarrollo del turismo ecológico en su territorio marino y terrestre; esto, ya suscritos en sus leyes, reglamentos y programas; quienes han dado los lineamientos legales para la conservación y manejo responsable de los recursos naturales y culturales, bajo la perspectiva del desarrollo sostenible. Pero al mismo tiempo, y a través de la gestión gubernamental panameña con intervención de fondos privados y públicos, ha fomentado apoyos para el impulso al desarrollo del turismo PN Coiba, el cual ha integrado, a las comunidades ubicadas en su zona de influencia costera continental o zona de amortiguamiento, con el surgimiento de iniciativas para apoyar el turismo sostenible como la asociación “ARTURIS Coiba”, por medio de la cual, se pueden gestionar distintos proyectos para el área y dar a conocer sus servicios, como es el caso de la comunidad rural de Santa Catalina (ARTURIS Coiba, 2014).

Algunas generalidades históricas y actuales de la comunidad rural de Santa Catalina; Francisco Rivas Ríos (2011) comenta, que sus primeros pobladores llegaron alrededor de los años de 1950, dedicándose a la agricultura de subsistencia y la actividad maderera, principalmente la corta del árbol de nispero para venderlos a los propietarios de las fincas aledañas. Los servicios de educación y salud se ofrecían en la vecina comunidad de Hicaco. Además comenta Rivas, que a finales de 1970, el General Omar Torrijos visitó la comunidad y promovió la creación de un asentamiento campesino, entregándoles algunas cabezas de ganado. A partir de ese momento los moradores de Santa Catalina se dedicaron principalmente a la agricultura y la ganadería. Posteriormente la pesca artesanal y el turismo se convertirían en las actividades económicas dominantes.

La comunidad rural de Santa Catalina, se localiza en los poblados que comprenden el Corregimiento de Hicaco, división política administrativa interna del Distrito de Soná, Provincia de Veraguas,

recientemente regulada por la Ley 34, según publicada en la Gaceta Oficial con la fecha de referencia el día 11 de mayo de 2012. Los recursos naturales de que disponen, provienen de los recursos naturales terrestres y marítimos. Los recursos naturales terrestres se caracterizan por ser parte del ecosistema de los bosques húmedos y muy húmedos, y son un refugio de numerosas especies de flora y fauna, mismas que se han visto amenazadas por la tala de árboles debido a la extensión de la agricultura de subsistencia y su comercio en baja escala. Los recursos marinos, consisten en numerosas especies marinas y sus playas. Las especies marinas son fuente aún accesibles para la pesca de subsistencia y comercial, así para la práctica de buceo profesional, no profesional, y pesca deportiva ofrecidas al turista que visita este lugar.

En relación a las playas de Santa Catalina, se ha destacado principalmente para la práctica de surf, donde según comentarios de su población nativa, éste se ha venido desarrollando desde la década de 1970, donde la llegada de turistas nacionales e internacionales que le gusta la práctica de surf, llegaron a este inaccesible sitio. En la actualidad es un destino turístico de escala internacional, según Rivas Ríos (2011, pág. 5) comenta que:

En 1994 durante la realización de la primera bolsa turística TurExpo '9, organizada por los operadores de turismo de Estados Unidos, se concluyó que las mejores olas de Panamá para el surf de turistas, están en el Pacífico, localizándose principalmente en la playa de Santa Catalina. A partir de ese momento el destino turístico fue colocado en el mapa turístico mundial.

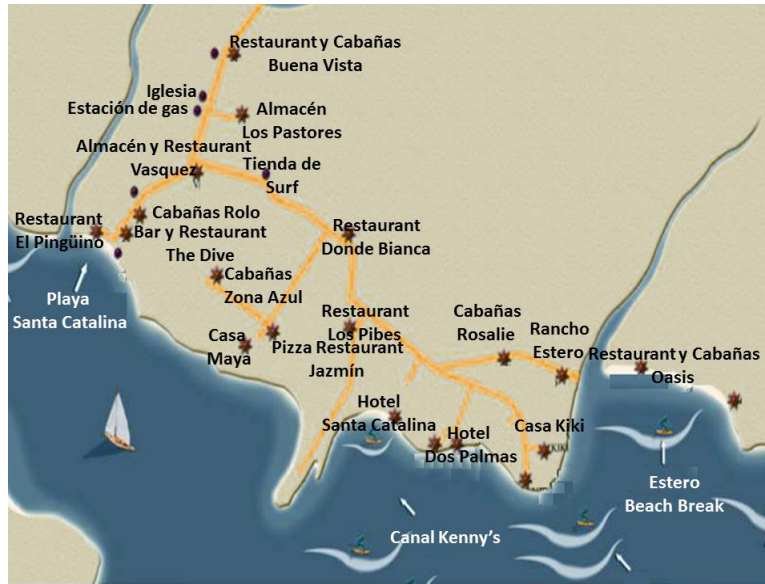
Además, de la práctica turística de surf, se desarrollan eventos deportivos nacionales e internacionales de surf que se desarrollan en estas playas, ejemplos: World Surfing Games categoría Open de la International Surfing Association con la participación de 24 países, Centroamerica Surfing Games 2013 con la participación de 5 países, Campeonato Internacional Master Master Surf, entre otros eventos más. Estos eventos deportivos han colocado a Santa Catalina en un lugar preferencial, para la práctica del surf; tanto en el plano nacional, como el internacional. También, los turistas que vienen a este lugar, pueden trasladarse al PN Coiba (por ser uno de los poblados más cercanos a éste), como para el disfrute paisajístico, recreativo y esparcimiento que ofrece esta comunidad rural.

El escenario general de Santa Catalina, en donde el recurso natural y paisajístico es aprovechado para el desarrollo del turismo, pero al mismo tiempo, esta actividad turística ha requerido que se instalen diversos servicios y equipamiento para el alojamiento, alimentación y traslado de los turistas que vienen a este lugar, ya sea para quedarse o para trasladarse al PN Coiba. Una particularidad interesante de Santa Catalina, son los servicios y equipamiento turístico, los cuales están asentados en las viviendas de los habitantes de esta población, y se caracteriza esta población por ser un asentamiento humano rural por el tipo de economía primaria (pesca y agricultura de subsistencia) y articulada a la economía terciaria (servicios turísticos) -mapa 3-.

El mapa 3, muestra la ubicación de los principales servicios turísticos que ofrece la comunidad de Santa Catalina, para el alojamiento, alimentación y traslado de los turistas que vienen a este lugar. Por ejemplo; para el alojamiento y alimentación dispone de hoteles y hostel, restaurantes, bares y cantinas. El traslado de los turistas a este lugar se realiza por medio motriz (automóvil propio o alquiler y autobuses públicos), ya que es el único medio de comunicación terrestre, y se utiliza la carretera principal hecha de asfalto (misma que comunica a la ciudad de Soná), y además funge como la calle principal del lugar. Esta carretera comunica a los caminos y veredas que provienen de los lomeríos del asentamiento de la población.

Se puede notar en dicho mapa, la característica de la forma del asentamiento de la población, la cual es dispersa, ya que las viviendas de sus pobladores, los servicios turísticos (hoteles, hostels, y restaurantes) y equipamiento (comercio, salud, educación, administrativo, policía) están esparcidos entre los lomeríos, y a su vez, comunicados interiormente a través de caminos y veredas. Además, cuentan

con servicios urbanos de redes de líneas de agua potable, drenaje y electricidad; mientras que los medios de comunicación cuentan con los servicios de televisión, y solamente una línea telefónica, que se dispone a través de su caseta para uso público, la cual está ubicada en el sitio donde llegan los autobuses foráneos; mientras que el servicio de comunicación de internet se encuentra solamente en un comercio que se ubica por la carretera principal. Este poblado no cuenta con los servicios de comunicación por celular.



Mapa 3. Asentamiento humano de Santa Catalina, vivienda y servicios turísticos.

Dentro de las generalidades del asentamiento rural de Santa Catalina, los espacios construidos de los servicios turísticos se intercalan con las viviendas de la población con el medio natural que los rodea, éstas, se asientan y se adaptan a las pendientes de sus lomeríos y el arbolamiento autóctono del lugar, los cuales están comunicados a través de caminos y veredas; dando como resultado, una percepción y entendimiento de la imagen rural costero, tal como se puede apreciar en las fotografías 5, 6, 7, 8, 9 y 10.



Figura N° 5. Hotel "Costa América"



Figura N° 6. Pasaje natural y vivienda



Figura N° 7 Pasaje urbano y natural sobre la carretera de acceso



Figura N° 8. Restaurant "Tropical Vegetables Fruit"



Figura N° 9. Flota pesquera y turística



Figura N° 10. Pasaje urbano y natural

La figura de la fotografía 5, corresponde al hotel "Costa América", cuyo dueño es aborigen del poblado, y su vivienda se localiza frente al hotel. Este hotel, cuenta en sus instalaciones con los servicios de alojamiento, restaurant, abarrote de artículos varios, además, se puede apreciar en la imagen, la única caseta telefónica con lo que cuenta este poblado; asimismo, este sitio es la parada de los autobuses foráneos. De este modo; por las características dadas, y por su relación a otros equipamientos, como son las comerciales: puesto de policía y terminal de autobuses, entre otros, se identifica el centro de esta localidad. Un dato adicional de los hoteles y hostales que existen en Santa Catalina, se caracterizan por no alcanzar los servicios de tres estrellas, además, se destaca que la mayoría de sus dueños son extranjeros.

La imagen que presenta la figura 6, muestra el pasaje rural donde se puede apreciar algunas viviendas asentadas sobre los lomeríos que se comunican por medio de veredas. Estas viviendas se caracterizan por tener una propiedad mezclada entre aborígenes del lugar y extranjeros que radican en este poblado o para uso vacacional de éstos.

La imagen que presenta la figura 7, corresponde al paisaje urbano y natural sobre la carretera de acceso que culmina a la playa. En esta imagen se puede apreciar los distintos establecimientos de servicios turísticos, tales como tiendas para renta de equipo de pesca deportiva, buceo, surf, entre otros, así como la venta de suplementos de pesca deportiva. Se destaca en que la mayoría de estos establecimientos, sus dueños son extranjeros que radican en Santa Catalina.

La imagen que se presenta en la figura 8, corresponde a un restaurant o puesto de comida asentado frente a la carretera de acceso a este poblado, y se puede identificar a sus dueños, quienes son nativos de

este lugar. El restaurant, o establecimiento comercial está anexo a la vivienda de sus dueños. En este lugar se identificaron varios puestos de comida; dos puestos comidas, cuyos dueños son nativos del lugar, mientras que el resto, son de extranjero que radican en este poblado. Los restaurantes de los aborígenes, ofrecen preferentemente alimentos a base de pescado y mariscos; mientras que los restaurantes de extranjeros, ofrecen comida más diversificada y de especialidades, tales como; desayunos americano y continental, carnes rojas y blancas, ensaladas, pizzas y comida china. En la mayoría de estos restaurants se ofrecen bebidas alcohólicas (cervezas y vinos). Estos restaurantes se identifican por su tipo de construcción, ya que es a base de materiales de la región (madera y ladrillo) y adaptados al medio natural y construido.

La imagen que se presenta en la figura 9, corresponde a la flota de lanchas en la playa “Santa Catalina”, la cual es usada para el servicio del turista, para la práctica de buceo, snorkels, pesca deportiva, o para trasladarse al PN Coiba. Gran porcentaje estimado de estas lanchas, tienen como dueños a extranjeros, mientras que en un menor porcentaje, sus dueños son nativos del lugar. Un dato adicional al respecto es que las lanchas utilizadas para la pesca artesanal y subsistencia, se localizan en la desembocadura del río Santa Catalina a la playa del mismo nombre.

Por último, la imagen fotográfica que presenta la figura 10, corresponde a un pasaje urbano y natural, ubicado sobre el camino que se enlaza con la carretera de acceso, y al fondo de la imagen se puede identificar el establecimiento comercial “Big World Villas”. Este puesto es para promover el proyecto de desarrollo turístico destinados a futuros inversionistas. El proyecto es planeado para gran escala de inversión (villas, helipuerto, albercas infinitas, spa, etc.), y tiene el propósito de construirse en el territorio costero de Santa Catalina, para un turismo de mayor poder adquisitivo y se proyecta en relación al plano internacional del Patrimonio Mundial Marino y Terrestre de Coiba, además, del turismo internacional y nacional para las actividades de buceo, surf y pesca deportiva en las costas de Santa Catalina. Esto evidencia didácticamente las puertas al mundo globalizado.

Continuando con la descripción del sitio, una característica de su imagen urbana, es que los hoteles, hostales, restaurantes y bares se integran al pasaje natural y construido. A este último, le predominan la palma y madera de la región, además, de la presencia de sistemas constructivos a base de ladrillo y concreto armado. Por otro lado, las viviendas de los aborígenes (mayoritariamente se localizan en los lomeríos más alejados a la costa), se destacan generalmente por estar construidas a base de palma y madera de la región, y piso de tierra; típicas viviendas vernáculas que circundan en esta región, y que apenas cuentan con los servicios básicos como es el agua potable y electricidad. Un dato adicional, es que algunos dueños aborígenes que tenían su lote y vivienda cercanos a la costa, vendieron a extranjeros sus propiedades, otros pocos, aún permanecen en sus viviendas.

En cuanto al número de la población y vivienda de Santa Catalina, y basándose en Rivas (2011), se realiza una estimación aproximada que para el año de 2015, esta población tendrá 449 habitantes. En relación a la vivienda, el mismo autor comenta, que hasta 1980 Santa Catalina (considerando la situación de sus viviendas), era una comunidad en condiciones de absoluta pobreza y marginada a la acción gubernamental. Entre 1960 y 1970 el poblado pasó de 20 a 37 viviendas, y la casi totalidad de ellas carecía de agua potable, luz eléctrica y servicio sanitario, mientras que la mayoría poseía piso de tierra. En 1980, al cabo de 20 años, se mantenía prácticamente el mismo número de viviendas, con algunas mejoras en la dotación de agua potable y la disponibilidad de servicio sanitario. En el Censo de Población y Vivienda de 1990, se registran 88 viviendas, lo cual corresponde a un incremento de 66%, pero la infraestructura habitacional sigue siendo precaria: el 49% carecía de servicio sanitario, el 43% de luz eléctrica y el 51% poseía piso de tierra. En cambio, se observan avances importantes en el abastecimiento de agua potable, continuando hasta el año 2000. En el año 2000 se incrementaron las viviendas y mejoró la infraestructura básica, aunque el 11% no tiene acceso al agua potable, el 22% carece de servicio sanitario, el 33% de luz eléctrica y el 60% tienen el piso de tierra.

Los porcentajes obtenidos, indican una población relativamente baja y en condiciones de pobreza; sumado a lo anterior, se sabe que un gran número de comunidades denominadas subdesarrolladas, no poseen los medios económicos necesarios, ya que sus miembros que las integran carecen de conocimientos básicos para desarrollar su economía, como es el caso de Santa Catalina, donde sus principales actividades económicas están relacionadas a la pesca artesanal, agricultura de temporal y turísticas; además, se identifica que tienen hábitos y costumbres que a veces son negativos para la salud y el desarrollo; como el alcoholismo, inducido periódicamente entre hombres y mujeres, manifestándose abiertamente en las dos cantinas ubicadas por la carretera de acceso a este poblado, además de la drogadicción en los jóvenes. Este fenómeno social fomenta la delincuencia, manifestándose principalmente, en actos delictivos como lo son, el robo y asalto a turistas que visitan a este lugar.

Es de reconocerse el problema social de esta comunidad, y se deduce; por las características dadas del contexto general y de acuerdo a la representación física de los espacios de este lugar, la ausencia de instituciones sociales, dedicadas a la educación y capacitación para el trabajo, principalmente. De este último, se detecta una nula o casi nula capacitación respecto a las cuestiones turísticas, lo que seguramente tendría un impacto de una manera u otra en el desarrollo en este giro y consecuentemente en su economía; ya que en el lugar, solo se identificó una escuela primaria y kínder, además de una iglesia católica. Esto de alguna manera u otra, refrenda espacialmente la situación de marginación en que vive la población de Santa Catalina, sumado a la vivienda precaria en que vive la mayoría de la población nativa de este lugar.

Respecto a su población residente de este poblado, se observa que sus habitantes son una mezcla de razas, por ejemplo; la población nativa es origen de raza negra y mestiza, tal como se muestra en las imágenes de las figuras 11 y 12. También, existen habitantes de raza blanca procedentes de otras latitudes del mundo, principalmente de Estados Unidos, y un menor porcentaje de europeos radicados en este lugar.



Figura N° 11. Población nativa de la comunidad



Figura N° 12. Población nativa de la comunidad

La presencia de extranjeros radicados en la comunidad de Santa Catalina, es debido a que algunos de ellos, son dueños de los servicios turísticos de este lugar y atienden personalmente sus puestos (restaurants, hoteles, tiendas dedicadas las actividades turistas de surf, buceo y pesca deportiva, etc.), o porque se casaron con mujeres nativas de este lugar, formando sus propias familias. Sin embargo, se observa que la estructura de la población, predomina la población nativa, y se rigen por las normas instituidas de Panamá y dependen principalmente de su economía básica, que proviene de la pesca artesanal y agricultura de temporal, articuladas a las actividades turísticas que se incorporan a la vida cotidiana de la población de Santa Catalina.

V. INFLUENCIA DEL PARQUE SOBRE SANTA CATALINA

Una característica peculiar del turismo y comunidad rural de Santa Catalina, es precisamente la cuestión “rural”, es decir, es un referente a la vida en el campo, cuyo adjetivo se utiliza como el opuesto a lo urbano. Santa Catalina es un pueblo costero que no pierde su esencia en su gente nativa o aborigen que la habita de generación a generación, conservando los mismos patrones culturales de sus antepasados. Esto se refleja en las actividades económicas primarias como es la pesca artesanal y la siembra de temporal, así como sus festividades religiosas, paganas y cívicas (día de la Virgen de Santa Catalina, carnaval, fiestas escolares, etc.), entre otros. Asimismo, las actividades turísticas se intercalan en la vida cotidiana de Santa Catalina; algunos de sus pobladores aborígenes trabajan en sus propios establecimientos de comida, principalmente de pescado y mariscos; mientras que otros, trabajan como veladores de viviendas de extranjeros, o de cocineros y meseros en los pequeños restaurantes de la localidad. También trabajan como encargados y limpieza de los pequeños hoteles y hostales de este centro poblado. Aquí se destaca, que la mayoría de los hoteles y hostales, pertenecen a extranjeros y algunos de ellos radican en este lugar. Además, la mayoría que opera las lanchas para el servicio del turista, son habitantes de este lugar.

La gente aborigen de Santa Catalina se identifica de ser raza negra o mestiza, y se nota que la mayoría de la gente mayor de 60 años, provienen de otros poblados cercanos de Santa Catalina, pues es de recordar, que este poblado fue fundado en la década de 1950, mientras que la gente joven y con familia, son preferentemente nacidas en este lugar, por lo que significa arraigo en la población de Santa Catalina. Otro aspecto interesante de la población de Santa Catalina es la estructura familiar. Al respecto, es normal que algunas familias estén compuestas por un padre extranjero y madre aborigen del lugar. Esta característica peculiar que se observa en la vida cotidiana en Santa Catalina, no rompe con las tradiciones y costumbres del lugar, por lo que permite conservar el ambiente rural costero que la caracteriza y acoge al extranjero como un habitante más de su comunidad. Al respecto, un día de tanto, teniendo conversación con un habitante aborigen del lugar, se obtuvo la siguiente plática:

Un gringo (llamado a así a los extranjeros que provienen de Estados Unidos) interesaba a mi hija, nomás que ella se le hizo muy viejo. Yo, la verdad a mi parecer que se hubiera casado con el gringo (...).

Se preguntó al respecto: ¿por qué?

Mire, el gringo le hubiera ofrecido mejor condición de muchas cosas, por ejemplo, una mejor casa como la que ve al frente, como otras casas de gringos, o de italianos, o franceses. Mi hija se vino casando con otro joven de por aquí cerca, y la verdad no dan una, siempre anda en apuros, no le alcanza para mantener a sus hijos; mi mujer y yo la apoyamos en lo necesario.

En este relato del habitante nativo de esta comunidad, se identifica una aceptación natural de otros grupos de personas que proceden de otras culturas más desarrolladas, como son la presencias de gente que proviene principalmente de Estados Unidos, y otras de Europa; tales como italianos y franceses notoriamente. Esto deduce una cultura de recepción natural en esta comunidad rural costera que facilita los lazos de culturas más desarrolladas a la cultura menos desarrollada como es este caso, y que les facilita a sus pobladores nativos mejorar sus condiciones vida, ya sea por medios económicos que se obtienen del turismo, como sus propias actividades económicas que realizan, ya sea pesca artesanal o agricultura de temporal. Estos son aspectos generales que se observan y se identifica, y que aún, no es un problema de desculturación, ya que sus rasgos culturales a través de sus costumbres y tradiciones de arraigo se permean en las actividades turísticas como un medio para ganarse la vida.

Un aspecto contrario al desarrollo de la comunidad es la relación de inseguridad contra el turismo, ya que son muy frecuentes los asaltos y robos a turistas, así como la práctica frecuente de la embriaguez. Por ejemplo, en una ocasión se presentó un robo a turistas alemanes; entre otros hechos delictivos. Y al

respecto se le preguntó a un nativo sobre la presente situación y otros hechos de inseguridad, y su narración fue la siguiente:

La policía está persiguiendo a unos rateros que entraron al cuarto de unos alemanes, estos denunciaron rápidamente el robo de sus pasaportes y dinero. A los alemanes les interesa más bien que le regresen los pasaportes, y dan una recompensa por ello.

-Se le preguntó al informante al respecto ¿tiene alguna idea de quiénes son y con qué frecuencia sucede?

La verdad, estos son de aquí, y los conocemos (...) y son drogadictos todos ellos, pero no los denunciarnos para no tener problemas con la policía ni con estos canijos. El robo es lo que más se presenta, y por lo general es por gente de aquí (...) pero también existen problemas de las malas maneras de las borracheras de la gente de aquí, que generan pleito fuerte en las cantinas (...) no crea, los turistas también generan problemas, pero la policía se hace de la vista gorda.

-¿Cómo qué casos? Se le preguntó al informante:

Mire, no le recomiendo ir a la pizzería, porque pasaditas a más noche, los turistas se ponen bien jais, entre borrachera y droga que consumen.

Se destaca un problema real, pero aún no sentida por la población como un problema que se necesita resolver, ya que lo sienten ajeno, más cuando se trata de los turistas. Por otra parte, la carencia de instituciones educativas en Santa Catalina, que les permita a los hijos formarse para ganarse la vida, no es suficiente; al respecto, un habitante nativo comentó lo siguiente:

Me gustaría que mi hija que tiene 14 años, estudiara por lo menos la secundaria o que entrara a la academia de policía para garantizar su trabajo. Mi situación no me da más para apoyarla, pues las escuelas más cercanas están en Soná o Hicaco.

Este comentario, da cuenta de una necesidad sentida por un habitante nativo de Santa Catalina, y de una manera u otra, la comunidad se está viendo presionada de mandar a sus hijos a otras localidades para su preparación académica y que permita una mejor forma de ganarse la vida.

El conocimiento general hasta aquí observado, permea algunas manifestaciones obtenidas de una realidad socio-cultural, de acuerdo el comportamiento de su población, así como sus factores culturales que se conservan entre lo tradicional y lo contemporáneo a través de sus costumbres y sus actividades turísticas. Esta generalidad, da a conocer en cierta medida, una compleja estructura sociocultural de Santa Catalina, que sin preámbulo alguno, la globalización está presente, por medio de fuertes inversiones.

Al respecto, gran parte de los efectos de la globalización, sean positivo o negativos, aún es un paradigma, pues requiere de un análisis más profundo de otros factores tales como; biológicos, sociales, económicos, ambientales, entre otros, que deberán tomarse en cuenta para el desarrollo de esta comunidad. Un ejemplo de la globalización es el proyecto de inversión “Big Wold Villas”. Sin embargo, también existen otras actividades turísticas de menor escala, que ofrece esta comunidad receptora en manos de capital extranjero; principalmente destinada a las actividades turísticas que provienen de su medio natural marino, como sus playas para la práctica del surf, buceo y pesca deportiva, así como el traslado de turistas que se dirigen al PN Coiba.

En el interés de conocer más profundo la relación del PN Coiba y el desarrollo del turismo en Santa Catalina, así como las propias atribuciones socio-física de la extinta colonia penal de Coiba, se logró obtener parte de este conocimiento, gracias a la articulación como turista y a la cooperación de la gente del pueblo de Santa Catalina. A continuación un fragmento de los resultados obtenidos:

Estando en contacto con una señora joven; quien cargaba en sus brazos a su bebé, durante el viaje en un pequeño camión de pasajeros abordado en la ciudad de Soná y con destino a Santa Catalina,... apenas la señora me pidió de favor si pudiera pagarle su pasaje, debido a que no contaba con dinero para pagar el camión. Con gusto accedí a pagar su boleto, pero aproveché el momento de solicitarle información en donde hospedarme en Santa Catalina. La señora me respondió inmediatamente,... que donde llegaba el camión, se encuentra localizado un Hotel, y me sugirió que ahí me hospedara. También le pregunté a la señora a ¿qué iba a Santa Catalina?,... respondiendo, que a visitar a sus padres, nomás que ella se iba a bajar un poco antes de la llegada al punto donde llega el camión. Además, durante el recorrido, aproveché para preguntarle si conocía en Santa Catalina a alguien relacionado con el trabajo en la extinta colonia penal de Coiba. Y para mi sorpresa, ella respondió que su propio padre, quien trabajo de policía durante 12 años.

Esta plática facilitó enormemente obtener más información, pues la propia señora se comprometió a llevar a su padre después de alojarme en el hotel. Al llegar al hotel recomendado y llamado “Costa America” (véase figura 5), la recepcionista atendió las preguntas debidamente y respondió de manera amable, en dónde comer y a quien dirigirse para trasladarse al PN Coiba, ella recomendó a un empleado, quien es nativo de la localidad. Por la tarde me visito la joven señora con su padre, llamado “Cornelio”, invitándolos al restaurant donde les ofrecí algún refrigerio y alimentos,... ahí empieza un protocolo formal de presentación:

-Diálogo y reflexiones con el Señor Cornelio:

Siendo ambos conocedores de espacios de colonias penales, facilitó abrir las puertas para seguir conversando sobre este asunto, por lo que aproveché para invitarlo a Coiba y que me sugiriera todo lo necesario para preparar el viaje. Para ello, previamente solicité permiso a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) para acceso al PN Coiba.

A Continuación, los preparativos para el traslado por lancha a Islas Coiba:

Ante situaciones no previstas en cuanto a los costos para el traslado al PN Coiba y permanecer en ella durante los tres días planeados, se redujo a un solo día. Pues según entrevista con el operador de la lancha, comentó las reglas del viaje: llevar los alimentos y agua, pagar la gasolina de la lancha, más los honorarios de la renta de la lancha; justificando el operador, que usualmente traslada a ocho personas, que redundando en torno al costo general del traslado, fue de \$ 300 dls. El dólar es la moneda nacional que mayor circulación tiene en estos lugares, desplazando mayoritariamente a la moneda panameña que equivale igual al dólar americano.

Ante esta situación el señor Cornelio hace el siguiente comentario:

La verdad se me hace muy caro, pero así se la manejan aquí. Para la otra vez que venga, estoy pensando contar con mi propia lancha (...) para trasladarla a Coiba; para ello, voy a vender mis tierritas que no dan más (...), las cosechas se dan muy pobres, que apenas alcanza para venderlas aquí mismo. El maíz no tiene precio.

Llama la atención este comentario, donde el señor Cornelio ve una oportunidad de trabajo que le garantiza mejorar su calidad de vida, pero es notorio que el señor Cornelio desconoce de los apoyos económicos de “ARTURIS Coiba”, para proyectos de esta naturaleza, más cuando se trata que la mayoría de los pobladores de mayor edad no saben leer y escribir. Pero en torno a la venta de tierras, el señor Cornelio comenta lo siguiente:

Un extranjero que llegó a estas tierras hace ya algunos años, que fue por casualidad de llegar aquí, debido a la descompostura de su embarcación, y se dio cuenta del lugar y empezó a comprar muchas tierras de por aquí..., dicen que su jefe es una persona millonaria y que no se encuentra por el internet. Yo no le vendería mis tierras, habrá otros que me la podrán comprar.

Esta situación es muy conocida en estas latitudes, así como los medios de comunicación masiva como es el internet, tal es el caso de la siguiente información:

Experimentado viajero y hombre de mucho mundo, John Linn no llamó mucho la atención al principio. De manera hábil y astuta, el estadounidense fue comprando terreno a precio módico, para una mente del primer mundo, y a precio caro, para una mente local. La gente del pueblo empezó a vender sus tierras a John; el gringo, porque, en principio, no parecía mala gente (estaba enamorado del sitio) y, además, pagaba bien. Como comenta él mismo, John Linn rompió el mercado de Santa Catalina y alrededores. En pocos años, se había hecho de una buena parte de los terrenos de la costa y los precios por metro cuadrado de tierra habían subido enormemente. Por lo demás, Linn cambió también las formas de hacer contratos. "El indio estaba acostumbrado a vender su tierra dos o tres veces o a vender primero la tierra, después la casa, después los muebles y después los utensilios... pero eso conmigo se acabó, una vez que firmas el contrato de venta y entregas los planos, lo vendes todo" (El nómada sin frontera, 2007)

Como se ve, la información es tan notoria y específica como cualquier otro sitio en esta naturaleza, característico de la globalización, que aprovecha las desventajas de los locales que apenas saben leer y escribir. Pero retornando de nuevo la plática con el señor Cornelio, después del regreso del PN Coiba, las pláticas giraron en torno a sus actividades que realiza en Santa Catalina:

Trabajo de velador en la casa vacacional de un gringo que viene cada año, pero también cuido la casa de uno que vive en la ciudad de Panamá, el cual me encargó que le diera mantenimiento al acceso de su casa [...] Sabe, también a nosotros nos gustaría tener una casa de concreto, contar con un televisor con SKY, y otras cosas [...] mis tierritas no dan para más, el precio de la cosecha de maíz es poco rentable [...] otra vez están enmontadas mis tierras y no tengo los implementos ni el dinero para desmontarla.

El comentario, da suficiente información que demuestra las necesidades que sienten los aborígenes de acuerdo a las costumbres y a los hábitos adquiridos por herencia, de generación a generación, es decir, por transmisión de la cultura, tales como el cultivar la tierra y la pesca, adhiriéndose las actividades turísticas que se van acuñando cada vez más como parte de su cultura. Pero también, y a través de la información hasta aquí obtenida, se identifica la poca valoración de los bienes patrimoniales, tales como las tierras de cultivo o los lotes de sus viviendas para exponerlas a la venta del turista. Esto es un ejemplo, entre otros, que se puede deducir que la comunidad no tiene conciencia de los problemas reales o de la necesidad a solucionar, en función del patrimonio territorial, cultural y turístico, con que cuentan para su desarrollo económico, social y cultural.

Para terminar este apartado, es importante citar que la Organización Mundial del Turismo (OTM) tratará el tema "Turismo y desarrollo de la comunidad", a celebrarse en México el 27 de septiembre de 2014, por considerar que este país valora la actividad turística. Asimismo, Taleb Rifai, Secretario General de esta organización, subraya que será la primera vez que esta jornada se celebre con ese enfoque, y está convencido de que abrirá los ojos a la gente; puntualizando, que el tema de este año, es muy importante porque enfatiza que el turismo no solo deber ser relevante para quien visita, sino para la comunidad que recibe al visitante (UnoTV, 2014).

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Al parecer; y por la información recabada, es urgente aplicar de manera sistémica todos los aspectos legales turísticos decretados en la Ley no. 4 (Gaceta Oficial, 28 de febrero de 2008) y la Ley no. 44 (Gaceta oficial, 26 de julio de 2004), donde decretan la creación del Parque Natural Coiba, para el desarrollo integral y sostenible de sus habitantes y la conservación de su patrimonio natural y cultural edificado.

Gran parte del éxito de todo un proceso de desarrollo, tanto económico, político, como social es la valoración de los recursos naturales y culturales que se poseen, y es de gran importancia atender estos aspectos como parte de la gestión turística para el desarrollo social de las comunidades como es el caso analizado, ya que en los estudios realizados reflejan que el patrimonio natural y cultural edificado (lotes, vivienda, terrenos agrícolas, entre otros, de los pobladores de Santa Catalina) por parte de los pobladores, ha estado expuesto a la venta a extranjeros, por ellos mismos, en aras de encontrar un alivio a su situación económica y social, esto deduce la poca valoración que los habitantes tienen de sus patrimonios.

Lo anterior, requiere atenderse con programas educativos y de capacitación para el trabajo que garanticen a su población recuperar la importancia y valoración de sus recursos naturales y culturales para su propio desarrollo económicos y social, ya que por más que un programa de gobierno contenga los lineamientos para el desarrollo, si no toma en cuenta las actitudes y aptitudes de la población y sus necesidades urgentes (servicios, equipamiento e infraestructura) como medios de satisfactores de sus habitantes. Debería pues, crearse un programa planeado para el desarrollo turístico que conlleve a buenos términos.

La reunión de la OMT a realizarse en México, tendrá sus efectos positivos al contemplar el tema “Turismo y desarrollo de la comunidad”, sería muy valiosos que las autoridades panameñas que atienden el Parque Nacional de Coiba y su relación con las zonas aledaña a éste, participen y obtengan los máximos beneficios de estos eventos con propósitos de desarrollo económico local, nacional e internacional para el bien del turismo que beneficie a la población de las comunidades rurales costeras panameñas y la sociedad en general.

REFERENCIAS

- ARTURIS Coiba (2014). Asociación Rural de Turismo Sostenible de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Coiba. Consultado el 2 de marzo de 2014. Disponible en la World Wide Web: <http://arturiscoiba.blogspot.mx/>
- Cueva, G. y G. Delgado (2010), “Parque Nacional Coiba. Valoración Ambiental”. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Dachary, B. (2002). “Globalización, turismo y sustentabilidad”. Guadalajara, Jalisco. Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
- El Captor Blog de Economía (2014) Cumbres del Turismo Mundial; Francia, Estados Unidos y China. Consultado el 24 de marzo de 2014- Disponible en la World Wide Web: <http://www.elcaptor.com/2014/01/ranking-turismo-mundial-paises.html>
- El nómada sin frontera (2007) Nueva York descubre Coiba la joya de Panamá. Consultado el 24 de marzo de 2014. Disponible en la World Wide Web: <http://mioteihouse.blogspot.mx/2007/06/nueva-york-descubre-coiba-la-joya-de.html>
- Escalante, Rosendo y Max H. Miñano (2000) “Investigación, organización y desarrollo de la comunidad”, Ed. Colofón, México, 295 pgs.
- Fernández Luis (1973), "Teoría y técnica del turismo", Tomo I, Editorial Nacional, 3ra. Edición, Madrid, España.
- Ley 41 (1912) Gaceta Oficial del Gobierno Nacional República de Panamá
- Ley 44 (1919) Gaceta Oficial del Gobierno Nacional República de Panamá
- Ley 54 (1925) Gaceta Oficial del Gobierno Nacional República de Panamá

Ley 11 (1991) Gaceta Oficial del Gobierno Nacional República de Panamá

Ley 44 (2004) Gaceta Oficial del Gobierno Nacional República de Panamá

Ley 4 (2008) Gaceta Oficial del Gobierno Nacional República de Panamá

Ley 34 (2012) Gaceta Oficial del Gobierno Nacional República de Panamá

González, Roberto. (1999), “Turismo y desarrollo regional: algunas reflexiones para el estudio de la inserción de la actividad turística en las economías subdesarrolladas”. En Taller Internacional “Turismo y Desarrollo Regional”, Facultad de Geografía, Universidad de la Habana.

Madoery, Oscar (2001b). “El Proyecto político local como alternativa de desarrollo”. En *Revista Política y Gestión*, volumen 2, UNSAM, Homo Sapiens.

Rivas, Francisco. (2011), “Playa Santa Catalina, Panamá. Los retos del turismo sostenible” Apronadpanama. Obtenido el 12 de agosto de 2013. Disponible en la World Wide Web: http://apronadpanama.files.wordpress.com/2011/06/santa_catalina.pdf

UnoTV (2014) Updated: Tue, 21 Jan 2014 08:45:00 GMT | By Uno Noticias, <http://www.unotv.com/>